



GOBIERNO DE PUERTO RICO
Oficina del Comisionado de Seguros

25 de enero de 2021

CARTA CIRCULAR NUM.: CC-2021-1979-D

A TODOS LOS ASEGURADORES DEL PAÍS, ASEGURADORES EXTRANJEROS, ASEGURADORES INTERNACIONALES, REASEGURADORES, ASEGURADORES ELEGIBLES DE LÍNEAS EXCEDENTES, PROVEEDORES DE CONTRATOS DE SERVICIOS, ORGANIZACIONES DE SERVICIOS DE SALUD, CLUBES DE AUTOMOVILISTAS, AGENTES GENERALES, GERENTES, PRODUCTORES Y REPRESENTANTES AUTORIZADOS RESIDENTES Y NO RESIDENTES, CORREDORES DE LÍNEAS EXCEDENTES Y AL RESTO DE NUESTROS REGULADOS.

DIRECCIÓN POSTAL OFICINA DEL COMISIONADO DE SEGUROS

Estimadas señoras y señores:

Les notificamos que la Oficina del Comisionado de Seguros cuenta con una nueva dirección postal, según se describe a continuación:

**Oficina del Comisionado de Seguros
361 Calle Calaf
PO Box 195415
San Juan, PR 00919**

Le recordamos que nuestra dirección física continúa siendo la siguiente:

**Edificio World Plaza
268 Ave. Muñoz Rivera
San Juan, PR 00918**

Se requiere a todas las entidades notificadas en esta comunicación que tomen conocimiento del contenido de esta Carta Circular y de manera prospectiva se remita toda comunicación a la dirección postal aquí indicada.

Cordialmente,

Lcdo. Mariano A. Mier Romeu
Comisionado de Seguros

